



## **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXI CIUDAD METROPOLITANA TRANSQUIME S.A.**

**DE: MARCO ANIBAL GUERRERO POZO**  
**PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Me permito poner en consideración de todos ustedes el presente informe anual del 2006.

### **1.1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE DEL CASO;**

Los señores administradores cumplen con las funciones a ellos encomendadas de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía como también con las resoluciones de Juntas Generales y de Directorio, las mismas que han servido para encaminar la buena marcha y engrandecimiento de la institución que fueron encargados en las dignas personas y que sigan así en adelante cumpliendo con todo lo antes indicado.

### **1.2. COMENTARIO SOBRE EL PROCEDIMETO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA;**

La Compañía para su control tiene los siguientes documentos como son:

- Comprobantes de Ingresos que son registrados cronológicamente, adicionalmente como respaldo a esto, esta el depósito bancario en la cuenta corriente No. 9409831 del Banco de Guayaquil, con la hoja de colecta que posteriormente son registrados en la contabilidad cumpliendo así con los requisitos exigidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Posteriormente se hace el desglose para accidentes, y luego al Fondo de ahorro de la construcción.
- En lo referente a los Egresos de la compañía debo manifestar lo siguiente: que se cumple con las normas establecidas en el estatuto y adicionalmente con los documentos de respaldo como son facturas, notas de venta, recibos debidamente autorizados, en casos especiales a

# TRANSQUIME S.A.

Compañía Servicios de Transporte en Taxi  
"CIUDAD METROPOLITANA"



Oficio No. ....

mas de los requisitos citados anteriormente, se realiza tres proformas que son estudiadas por el Directorio y es aprobada por el mismo observando en muchos de los casos la calidad del producto o el bien para mayor control, este documento tiene la firma del señor Presidente y del señor Comisario.

### 1.3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS;

La contabilidad se ajusta a las normas legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo expuesto anteriormente en los literales se desglosa los siguientes ingresos y egresos en forma global:

Ingresos	\$24.858,42
Gastos	\$24.829,85

El resultado del período arroja una Utilidad de \$ 28,57

Los estados financieros son confiables porque tienen el respaldo en los mayores y los libros de contabilidad.

### 1.4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. De las garantías de los administradores.- Estuve presente en el Inventario de Entrega Recepción del Señor José Noboa, Ex Gerente General, y al no encontrar ninguna novedad, procedí a devolver la letra de cambio que tenía de garantía por las funciones a él encomendadas.  
Con fecha 2 de mayo del 2006, el señor Bolívar Ocampo Gerente General, me hace la entrega de una letra de cambio de quinientos dólares como garantía que debe presentar por sus funciones encomendadas.
2. Se me a entregado un Balance de Comprobación Mensual así cumpliendo el art. 279 de la Ley de Compañías, y sus anexos del año 2006.
3. Como Comisario Principal he examinado los Libros y papeles de Caja de la Compañía.
4. He revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con lo que se ha cumplido con lo estipulado con la Ley de Compañías.

# TRANSQUIME S.A.

Compañía Servicios de Transporte en Taxi  
"CIUDAD METROPOLITANA"



Oficio No. ....

5. Las convocatorias a Juntas Generales se ha publicado en el Diario La Hora, además se exhibe una hoja de convocatoria en el control y otra en la oficina.
6. Se ha solicitado a los administradores que se haga constar en el orden del día, puntos que se crean convenientes en beneficio de la compañía.
7. Con voz informativa he asistido a las Sesiones de Directorio que he sido invitado.
8. Se ha revisado los ingresos y los egresos de la compañía oportunamente, para que se ajuste a las normas de buena administración.
9. A los señores administradores en forma verbal se ha pedido informes sobre la administración de la compañía.

#### RECOMENDACIONES:

- Recomiendo que todos los dineros recaudados cumplan con su finalidad para buena marcha de nuestra compañía.
- A los señores directivos se les recomienda cumplir con las resoluciones encomendadas por la Junta General.

Señores accionistas es todo lo que puedo informar poniendo el presente informe a consideración de ustedes, para su aprobación de acuerdo a la Ley Compañías.

Quito, Febrero 21 del 2007

ATENTAMENTE,

  
SR. MARCO GUERRERO  
COMISARIO PRINCIPAL

